

Antrag auf Behandlung als unbeschränkt einkommensteuerpflichtiger Arbeitnehmer nach § 1 Abs. 3, § 1a EStG für 20__ (Anlage Grenzpendler EU/EWR)

Zur Beachtung:

Für Arbeitnehmer mit Staatsangehörigkeit eines EU-/EWR-Staates, die in der Bundesrepublik Deutschland (Inland) weder einen Wohnsitz noch ihren gewöhnlichen Aufenthalt haben, wird auf Grund dieses Antrags eine Bescheinigung über die für den Steuerabzug vom Arbeitslohn maßgebenden persönlichen Besteuerungsmerkmale ausgestellt. Diese ist dem Arbeitgeber vorzulegen. Für die Ausstellung der Bescheinigung ist das Betriebsstättenfinanzamt des Arbeitgebers zuständig.

Sie werden als unbeschränkt einkommensteuerpflichtig behandelt, wenn die Summe Ihrer Einkünfte mindestens zu 90 % der deutschen Einkommensteuer unterliegt oder wenn die nicht der deutschen Einkommensteuer unterliegenden Einkünfte den **Grundfreibetrag** (ggf. nach den Verhältnissen Ihres Wohnsitzstaates gemindert) nicht übersteigen. Sind Sie verheiratet oder haben Sie eine eingetragene Lebenspartnerschaft begründet und leben von Ihrem Ehegatten/Lebenspartner nicht dauernd getrennt, ist für die Bescheinigung der Steuerklasse III Voraussetzung, dass die Einkünfte beider Ehegatten/Lebenspartner zusammen die Einkommengrenzen erfüllen, wobei der Grundfreibetrag zu verdoppeln ist; weitere Voraussetzung ist, dass der Ehegatte/Lebenspartner seinen Wohnsitz in einem EU-/EWR-Staat oder der Schweiz hat. In diesem Fall ist dieser Vordruck auch von Ihrem Ehegatten/Lebenspartner zu unterschreiben. Lassen Sie sich bitte Ihre nachfolgenden Angaben durch die für Sie zuständige ausländische Steuerbehörde in **Abschnitt D** bestätigen; hierauf kann verzichtet werden, wenn für einen der beiden vorangegangenen Veranlagungszeiträume bereits eine von der ausländischen Steuerbehörde bestätigte Anlage vorliegt und sich die Verhältnisse nicht geändert haben.

Für weitere Steuerermäßigungen einschließlich Kinderfreibeträge verwenden Sie bitte **zusätzlich** den Vordruck „Antrag auf Lohnsteuer-Ermäßigung“. Nach Ablauf eines Kalenderjahres sind Sie und ggf. Ihr Ehegatte/Lebenspartner zur Abgabe einer Einkommensteuererklärung verpflichtet. Für die Durchführung der Einkommensteuerveranlagung ist das Betriebsstättenfinanzamt Ihres Arbeitgebers zuständig.

Nach den Vorschriften der Datenschutzgesetze wird darauf hingewiesen, dass die mit diesem Antrag angeforderten Daten auf Grund der §§ 149, 150 der Abgabenordnung (AO) und der §§ 1 Abs. 3, 1a Abs. 1 Nr. 2, 39 Abs. 2 und 3 des Einkommensteuergesetzes (EStG) erhoben werden. Informationen über die Verarbeitung personenbezogener Daten in der Steuerverwaltung und über Ihre Rechte nach der Datenschutz-Grundverordnung sowie über Ihre Ansprechpartner in Datenschutzfragen entnehmen Sie bitte dem allgemeinen Informationsschreiben der Finanzverwaltung. Dieses Informationsschreiben finden Sie unter www.finanzamt.de (unter der Rubrik „Datenschutz“) oder erhalten Sie bei Ihrem Finanzamt.

Ⓐ Angaben zur Person

Weißer Felder bitte ausfüllen oder ankreuzen.

Antragstellende Person

Identifikationsnummer - soweit erhalten -

Ehegatte/Lebenspartner

Identifikationsnummer - soweit erhalten -

<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>				
Familienname, Vorname und ggf. Geburtsname					Familienname, Vorname und ggf. Geburtsname				
Geburtsdatum	Tag	Monat	Jahr	Staatsangehörigkeit	Geburtsdatum	Tag	Monat	Jahr	Staatsangehörigkeit
Wohnsitz im Ausland (Straße, Hausnummer, Postleitzahl, Ort, Staat)									
Zuletzt zuständiges inländisches Finanzamt, Steuernummer									
Arbeitgeber im Inland (Name, Anschrift, Steuernummer)					Arbeitgeber im Inland (Name, Anschrift, Steuernummer)				
Beschäftigt vom		(voraussichtlich) bis			Beschäftigt vom		(voraussichtlich) bis		
<input type="checkbox"/> Ich beantrage die Steuerklasse I <input type="checkbox"/> Ich beantrage die Steuerklasse III Bei Ehegatten/Lebenspartnern, die beide Arbeitslohn beziehen: Wir beantragen die Steuerklassenkombination <input type="checkbox"/> III/V <input type="checkbox"/> IV/IV <input type="checkbox"/> V/III									
Bescheinigungen für den Steuerabzug vom Arbeitslohn für das laufende Kalenderjahr sind mir bereits erteilt worden						<input type="checkbox"/> Nein <input type="checkbox"/> Ja, vom Finanzamt			

Ⓑ Angaben zu den Einkünften der antragstellenden Person

Voraussichtlicher Bruttoarbeitslohn (einschließlich Sachbezüge, Gratifikationen, Tantiemen usw.)			
im Inland	im Wohnsitzstaat	in	(Drittstaat)
€	in Landeswährung	in Landeswährung	
Voraussichtliche andere Einkünfte			
im Inland	im Wohnsitzstaat	in	(Drittstaat)
Einkunftsart	Einkunftsart	Einkunftsart	in Landeswährung
€	in Landeswährung	in Landeswährung	

Ⓒ Angaben zu den Einkünften des Ehegatten/Lebenspartners

Voraussichtlicher Bruttoarbeitslohn (einschließlich Sachbezüge, Gratifikationen, Tantiemen usw.)			
im Inland	im Wohnsitzstaat	in	(Drittstaat)
€	in Landeswährung	in Landeswährung	
Voraussichtliche andere Einkünfte			
im Inland	im Wohnsitzstaat	in	(Drittstaat)
Einkunftsart	Einkunftsart	Einkunftsart	in Landeswährung
€	in Landeswährung	in Landeswährung	

Solicitud de tratamiento como trabajador asalariado sujeto al impuesto sobre la renta por obligación personal conforme al art. 1 párr. 3 y art. 1a de la ley alemana del impuesto sobre la renta de las personas físicas (EStG) para el 20__
(Anexo trabajadores transfronterizos UE/EEE)

A considerar:

Para los trabajadores asalariados con nacionalidad de uno de los países de la UE / del EEE que no tengan en Alemania ni su domicilio, ni su residencia habitual, se les expide, en base a la presente solicitud, una certificación sobre sus características impositivas personales determinantes para la retención fiscal sobre el salario. Esta certificación deberá ser presentada al empleador. La expedición de la certificación es competencia de la Agencia Tributaria que corresponda al empleador.

Usted está sujeto al impuesto sobre la renta por obligación personal si la suma de sus ingresos está sujeta, como mínimo, en un 90% al impuesto alemán sobre la renta de las personas físicas o si los ingresos que no estén sujetos al impuesto alemán sobre la renta no superan el **importe mínimo exento** (en su caso reducido según la situación de su país de residencia). Si usted está casado/a o ha inscrito una relación de pareja de hecho y no vive en régimen de separación permanente de su cónyuge/pareja de hecho, es requisito para la certificación de la categoría impositiva III que los ingresos sumados de ambos cónyuges/miembros de la pareja de hecho cumplan los límites de ingresos, duplicándose en este caso el importe mínimo exento; además se requiere que el cónyuge/pareja de hecho tenga su domicilio en un país de la UE/del EEE o en Suiza. En ese caso este formulario debe ir firmado también por su cónyuge/pareja de hecho. Haga que la autoridad fiscal extranjera competente confirme en el **apartado D** los datos relativos a usted consignados a continuación; dicha confirmación no es necesaria si ya existe un anexo confirmado por la autoridad fiscal extranjera que se refiera a uno de los períodos impositivos precedentes y la situación no ha cambiado.

Para otras reducciones fiscales, incluido el importe libre de impuestos por niños, utilice **adicionalmente** el formulario „Antrag auf Lohnsteuer-Ermäßigung“ (solicitud de reducción del impuesto sobre el salario).

Una vez transcurrido el año natural usted y, en su caso, su cónyuge/pareja de hecho están obligados a presentar una declaración del impuesto sobre la renta. La realización de la liquidación del impuesto sobre la renta es competencia de la Agencia Tributaria que corresponda a su empleador.

Conforme a la legislación en materia de protección de datos se hace advertencia de que los datos que se requieren con esta solicitud son recopilados en razón de los art. 149, 150 de la ley tributaria alemana (AO) y de los art. 1 párr. 3, 1a párr. 1 n° 2, 39 párr. 2 y 3 de la ley alemana sobre el impuesto sobre la renta (EStG). Si desea información sobre el tratamiento de datos personales en la Administración tributaria y sobre sus derechos conforme al Reglamento General de Protección de Datos, así como sobre a quién dirigirse para resolver cuestiones relativas a la protección de datos, le rogamos que lea la hoja informativa general de la Administración tributaria. Dicha hoja informativa la encontrará en www.finanzamt.de (en la rúbrica „Datenschutz“) o la podrá obtener en su Agencia Tributaria.

Por favor, rellene los espacios en blanco o haga una cruz en la casilla

A Datos personales

Solicitante

Número de identificación, en tanto lo haya recibido

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Apellidos, nombre y, en su caso, apellido de soltero/a

Cónyuge/pareja de hecho

Número de identificación, en tanto lo haya recibido

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Apellidos, nombre y, en su caso, apellido de soltero/a

Fecha de nacimiento

Día	Mes	Año

 Nacionalidad

Fecha de nacimiento

Día	Mes	Año

 Nacionalidad

Domicilio en el extranjero (calle, número, código postal, localidad, país)

Última Agencia Tributaria alemana competente, número de identificación fiscal

Empleador en Alemania (nombre, dirección, número de identificación fiscal)

Empleador en Alemania (nombre, dirección, número de identificación fiscal)

Empleado desde (previsiblemente) hasta

Empleado desde (previsiblemente) hasta

Solicito la categoría fiscal I

Solicito la categoría fiscal III Si ambos cónyuges/miembros de la pareja de hecho perciben salario: solicitamos la combinación de categorías fiscales III/V IV/IV V/III

Ya se me han expedido certificaciones de las retenciones fiscales del salario para el año natural en curso No Sí, por la Agencia Tributaria

B Ingresos del/de la solicitante

Salario bruto previsto (incluidas prestaciones no pecuniarias, gratificaciones, participaciones en los beneficios, etc.) en Alemania en el país de residencia en (país tercero)

€	en moneda nacional	en moneda nacional

Otros ingresos previstos en Alemania en el país de residencia en (país tercero)

Tipo de ingreso	Tipo de ingreso	Tipo de ingreso
€	en moneda nacional	en moneda nacional

C Ingresos del cónyuge/de la pareja de hecho

Salario bruto previsto (incluidas prestaciones no pecuniarias, gratificaciones, participaciones en los beneficios, etc.) en Alemania en el país de residencia en (país tercero)

€	en moneda nacional	en moneda nacional

Otros ingresos previstos en Alemania en el país de residencia en (país tercero)

Tipo de ingreso	Tipo de ingreso	Tipo de ingreso
€	en moneda nacional	en moneda nacional

Declaración

El apartado D no fue rellenado porque para uno de los dos períodos impositivos precedentes (año natural _____, número de identificación fiscal _____) ya se presentó una confirmación de la autoridad fiscal extranjera y la situación no ha cambiado.

Poder: la confirmación no ha de ser enviada a mí, sino a (p. ej. al empleador)
Nombre, dirección (calle, número, código postal, localidad)

- **En caso de que la solicitud se presente por primera vez:** por favor, adjunte una copia del pasaporte o el documento de identidad. -

(Fecha)

(Firma del/de la solicitante)

(Firma del cónyuge/de la pareja de hecho)

Ⓓ Confirmación de la autoridad fiscal extranjera

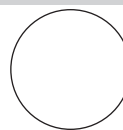
Nombre y dirección de la autoridad fiscal extranjera

Por la presente se confirma

1. que el (los) contribuyente(s) mencionado(s) en la página 1 tiene(n) su domicilio en nuestro país;
2. que no se tiene conocimiento de nada que contradiga la información consignada en esta solicitud sobre la situación personal y los ingresos.

Lugar

Fecha



Sello oficial y firma

Solicitud de tratamiento como trabajador asalariado sujeto al impuesto sobre la renta por obligación personal conforme al art. 1 párr. 3 y art. 1a de la ley alemana del impuesto sobre la renta de las personas físicas (EStG) para el 20__

(Anexo trabajadores transfronterizos UE/EEE)

A considerar:

Para los trabajadores asalariados con nacionalidad de uno de los países de la UE / del EEE que no tengan en Alemania ni su domicilio, ni su residencia habitual, se les expide, en base a la presente solicitud, una certificación sobre sus características impositivas personales determinantes para la retención fiscal sobre el salario. Esta certificación deberá ser presentada al empleador. La expedición de la certificación es competencia de la Agencia Tributaria que corresponda al empleador.

Usted está sujeto al impuesto sobre la renta por obligación personal si la suma de sus ingresos está sujeta, como mínimo, en un **90%** al impuesto alemán sobre la renta de las personas físicas o si los ingresos que no estén sujetos al impuesto alemán sobre la renta no superan el **importe mínimo exento** (en su caso reducido según la situación de su país de residencia). Si usted está casado/a o ha inscrito una relación de pareja de hecho y no vive en régimen de separación permanente de su cónyuge/pareja de hecho, es requisito para la certificación de la categoría impositiva III que los ingresos sumados de ambos cónyuges/miembros de la pareja de hecho cumplan los límites de ingresos, duplicándose en este caso el importe mínimo exento; además se requiere que el cónyuge/pareja de hecho tenga su domicilio en un país de la UE/del EEE o en Suiza. En ese caso este formulario debe ir firmado también por su cónyuge/pareja de hecho. Haga que la autoridad fiscal extranjera competente confirme en el **apartado D** los datos relativos a usted consignados a continuación; dicha confirmación no es necesaria si ya existe un anexo confirmado por la autoridad fiscal extranjera que se refiera a uno de los períodos impositivos precedentes y la situación no ha cambiado.

Para otras reducciones fiscales, incluido el importe libre de impuestos por niños, utilice **adicionalmente** el formulario „Antrag auf Lohnsteuer-Ermäßigung“ (solicitud de reducción del impuesto sobre el salario).

Una vez transcurrido el año natural usted y, en su caso, su cónyuge/pareja de hecho están obligados a presentar una declaración del impuesto sobre la renta. La realización de la liquidación del impuesto sobre la renta es competencia de la Agencia Tributaria que corresponda a su empleador.

Conforme a la legislación en materia de protección de datos se hace advertencia de que los datos que se requieren con esta solicitud son recopilados en razón de los art. 149, 150 de la ley tributaria alemana (AO) y de los art. 1 párr. 3, 1a párr. 1 n° 2, 39 párr. 2 y 3 de la ley alemana sobre el impuesto sobre la renta (EStG). Si desea información sobre el tratamiento de datos personales en la Administración tributaria y sobre sus derechos conforme al Reglamento General de Protección de Datos, así como sobre a quién dirigirse para resolver cuestiones relativas a la protección de datos, le rogamos que lea la hoja informativa general de la Administración tributaria. Dicha hoja informativa la encontrará en www.finanzamt.de (en la rúbrica „Datenschutz“) o la podrá obtener en su Agencia Tributaria.

Por favor, rellene los espacios en blanco o haga una cruz en la casilla

A Datos personales

Solicitante

Número de identificación, en tanto lo haya recibido

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cónyuge/pareja de hecho

Número de identificación, en tanto lo haya recibido

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Apellidos, nombre y, en su caso, apellido de soltero/a

Apellidos, nombre y, en su caso, apellido de soltero/a

Fecha de nacimiento

--	--	--	--	--

 Día Mes Año Nacionalidad

Fecha de nacimiento

--	--	--	--	--

 Día Mes Año Nacionalidad

Domicilio en el extranjero (calle, número, código postal, localidad, país)

Última Agencia Tributaria alemana competente, número de identificación fiscal

Empleador en Alemania (nombre, dirección, número de identificación fiscal)

Empleador en Alemania (nombre, dirección, número de identificación fiscal)

Empleado desde (previsiblemente) hasta

Empleado desde (previsiblemente) hasta

Solicito la categoría fiscal I

Solicito la categoría fiscal III Si ambos cónyuges/miembros de la pareja de hecho perciben salario: solicitamos la combinación de categorías fiscales III/V IV/IV V/III

Ya se me han expedido certificaciones de las retenciones fiscales del salario para el año natural en curso No Sí, por la Agencia Tributaria

B Ingresos del/de la solicitante

Salario bruto previsto (incluidas prestaciones no pecuniarias, gratificaciones, participaciones en los beneficios, etc.)

en Alemania	en el país de residencia	en (país tercero)
€	en moneda nacional	en moneda nacional

Otros ingresos previstos

en Alemania	en el país de residencia	en (país tercero)
Tipo de ingreso	Tipo de ingreso en moneda nacional	Tipo de ingreso en moneda nacional
€		

C Ingresos del cónyuge/de la pareja de hecho

Salario bruto previsto (incluidas prestaciones no pecuniarias, gratificaciones, participaciones en los beneficios, etc.)

en Alemania	en el país de residencia	en (país tercero)
€	en moneda nacional	en moneda nacional

Otros ingresos previstos

en Alemania	en el país de residencia	en (país tercero)
Tipo de ingreso	Tipo de ingreso en moneda nacional	Tipo de ingreso en moneda nacional
€		

Declaración

El apartado D no fue rellenado porque para uno de los dos períodos impositivos precedentes (año natural _____, número de identificación fiscal _____) ya se presentó una confirmación de la autoridad fiscal extranjera y la situación no ha cambiado.

Poder: la confirmación no ha de ser enviada a mí, sino a (p. ej. al empleador)
Nombre, dirección (calle, número, código postal, localidad)

- **En caso de que la solicitud se presente por primera vez:** por favor, adjunte una copia del pasaporte o el documento de identidad. -

(Fecha)

(Firma del/de la solicitante)

(Firma del cónyuge/de la pareja de hecho)

Ⓓ Confirmación de la autoridad fiscal extranjera

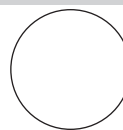
Nombre y dirección de la autoridad fiscal extranjera

Por la presente se confirma

1. que el (los) contribuyente(s) mencionado(s) en la página 1 tiene(n) su domicilio en nuestro país;
2. que no se tiene conocimiento de nada que contradiga la información consignada en esta solicitud sobre la situación personal y los ingresos.

Lugar

Fecha



Sello oficial y firma